DIRECCIÓN DE ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN NUTRICIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO PROGRAMA PUEBLA NUTRIDA

Sistema Estatal

Gobierno de Puebla

ALIMENTOS QUE DEBEN CONSUMIRSE CON BAJA FRECUENCIA POR

1.	Por ser fuente importante de azúcares simples			
	?	Ates	?	Mazapanes
	?	Azúcar	?	Mermeladas
	[?]	Cátsup	[?]	Miel y jarabes
	?	Chocolate en polvo	?	Polvos para preparar bebidas
	?	Dulces		azucaradas
	?	Flan	?	Pulpas de fruta con azúcares
	?	Fruta en almíbar		añadidos
	?	Gelatina	?	Refrescos
	?	Jalea	?	Todo alimento que dentro de
	?	Jugos o bebidas		sus primeros 3 ingredientes
		industrializadas		contenga azúcar
	?	Leche con saborizantes o con	?	Verdura y/o fruta cristalizada
		azúcares añadidos		
2.	Por ser	fuente importante de harinas refinadas:		
	?	Barras con cobertura y/o	?	Harinas y pastas refinadas
		rellenos azucarados	?	Hot cakes con harina refinada
	?	Cereales de caja	?	Pan blanco
	?	Féculas	?	Pastelillos
	?	Galletas		
3.				
	?	Botanas fritas	?	Frutas fritas
	?	Chicharrón	?	Manteca
	?	Consomés en pasta o polvo	?	·
	?	Crema	?	Margarina
	?	Embutidos (jamón, salchichas,	?	Mayonesa
		chorizo, tocino, etc.)	[?]	Mole envasado

- 4. Por ser fuente importante de sodio
 - Consomés
 - 2 Cualquier alimento que exceda 400 mg de sodio en 100 g de producto
 - Sal